



SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario.

SECRETARIAS:

Administrativa: contador Roberto Feletti.

Legislativa: señor Luis Rolando Lata.

Senadores/as Presentes

Ahumada, Aldana Julieta
Allan, Juan Pablo
Bagnato, Francisco Jorge
Ballesteros Maggi, Facundo
Barcia, María Florencia
Beccar Varela, Felicitas
Blanco, Leonardo Eduardo
Bozzano, Gervasio
Carca, Elisa Beatriz
Cellillo, Luis Alejandro
Costa, Roberto Raúl
Defuncho, María Elena
Delmonte, Flavia
Demaría, Gabriela
Devalle, Ana Gladis
de Durañona y Vedia, F.

De Leo, José Andrés
Durán, Ayelén
Egger, Lucrecia Elisa
Feliú, Marcelo Enrique
Fernández Farquharson, Owen
Fiorini, Juan Carlos
Fiorini, Lucas
Fisher, Alfredo Rubén
Geloso, Ana Laura
González Santalla, Emanuel S.
Goris, Magdalena María
Hirtz, David Abel
Lanaro, Walter Daniel
Lasala Reparaz, Emiliano
Máspoli, Agustín
Moirano, Nidia Alicia
Pallares, José Luis
Pérez, Marta Alicia

Petrovich, María Lorena
Plaini, Francisco Omar
Propato, Agustina Lucrecia
Reich, Daniela Elizabeth
Reigada, María
Rucci, Claudia Mónica
Santarelli, Adrián Carlos
Soos, Gustavo
Tapia, Gabino Mario
Tironi, Carolina Isabel
Traverso, Gustavo Tomás
Vivona, Luis Omar

Senadores/as Ausentes

Con licencia extraordinaria:
García, María Teresa
Jáuregui, Dalton

Sra. PRESIDENTA.- En consideración la moción del ingreso fuera de hora de los expedientes enumerados por el señor senador Bozzano.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde en consecuencia, y conforme con lo solicitado, poner en consideración la moción de tratamiento sobre tablas de los expedientes mencionados.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado por más de dos tercios.

Sra. PRESIDENTA.- Se procederá en consecuencia.

-11-
**PRESUPUESTO GENERAL
PARA EL EJERCICIO 2021 (I)**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente PE-9/20-21.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre Presupuesto General de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires para el ejercicio fiscal 2021 (Ver punto n° 5 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: solicito que el Cuerpo se constituya en comisión a fin de emitir dictamen.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Queda el Cuerpo constituido en comisión.

Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: habiendo producido despacho el Cuerpo constituido en comisión, solicito se levante la misma y se continúe con la sesión.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración el proyecto en general, de acuerdo al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

Tiene la palabra el señor senador Feliú.

Sr. FELIÚ.- Señora presidenta: conforme lo que acordaron los presidentes de ambas bancadas, como forma de economizar y seguir con el tratamiento legislativo, lo que se propone es el tratamiento conjunto en el momento de las manifestaciones, no sólo del proyecto de Presupuesto, sino también del proyecto de la Ley Fiscal Impositiva para el próximo ejercicio fiscal.

En ese sentido, señora presidenta, hoy estamos tratando el primer presupuesto propio del señor gobernador Axel Kicillof, porque, como bien sabemos, durante el presente ejercicio el gobernador lo hizo con un presupuesto prorrogado, y tal vez las circunstancias que hoy nos llevan a estar votando y, desde ya, agradeciendo la predisposición de la oposición, el primer proyecto de Presupuesto de este gobernador, se lo hace, como bien todos sabemos, en circunstancias extraordinarias, las cuales fueron plasmadas y reconocidas por la Legislatura cuando avanzamos en las emergencias en las que está la provincia de Buenos Aires.

También, obviamente, con la adición de lo que todavía significan las consecuencias de la pandemia. Es decir, estamos ante la necesidad de tener que sancionar el primer Presupuesto del gobernador legitimado por el voto popular en circunstancias claramente extraordinarias.

Esas circunstancias extraordinarias, como bien lo señalamos en votaciones anteriores, exigen predisposiciones extraordinarias. Creo que en el día de hoy esto se va a plasmar, y creo yo que esta Legislatura va a estar a la altura de dichas circunstancias, porque llevamos poco más de un mes desde que ingresó el Presupuesto en la Legislatura, y el proceso que hoy estamos coronando tuvo que ver con esa mejor predisposición.

En primer lugar, obviamente, por la predisposición de la oposición, porque desde el primer momento realizó aportes que posibilitaron el punto de encuentro para que hoy podamos estar votando el primer Presupuesto. Pero esa predisposición no hubiera sido posible si no hubiera existido la mejor predisposición por parte de nuestro gobernador, que en primer lugar la tradujo en la predisposición del ministro de Economía, del jefe del Ente Recaudador de ARBA, del ministro de Obras Públicas, y también aquí agregó la predisposición y el gran trabajo de los integrantes de la Comisión Bicameral vinculada con las emergencias, en la persona de su presidente, el señor senador Durañona, y del jefe de Gabinete, que de alguna forma la fue exponiendo en la gran cantidad de veces que se presentó en esta Legislatura, para que sepamos cuál era el contexto en el que estaba y en el que está transitando la provincia de Buenos Aires, que no hace más que enmarcar cuáles son las circunstancias en las que hoy estamos votando este primer Presupuesto.

Esto fue gracias, vuelvo a insistir, a una suma de predisposiciones positivas que desembocan en este final que hoy estamos alcanzando, y obviamente fue conducido por la gran decisión del señor gobernador de prestarse a que se puedan escuchar todos los aportes, no solo de la oposición legislativa, sino también de los intendentes, de legisladores de nuestra propia bancada y de intendentes de nuestro propio signo político.

Con todo este marco de trabajo, en poco más de un mes, el señor gobernador y esta Legislatura van a convertir un primer Presupuesto con impronta propia, y creo que en esa impronta propia hay algunas cuestiones para nosotros que merecen ser destacadas, más allá de los aportes que puedan hacer en lo sucesivo los distintos legisladores.

En primer lugar, si estamos en una situación extraordinaria, económica, por lo que fue la crisis a partir del 2018, básicamente, con la crisis recesiva profundizada por la pandemia, para estar a la altura de las circunstancias y para tratar de comenzar a transitar un camino que pueda revertir este proceso recesivo, se necesitaba un rol muy activo por parte del Estado.

Notoriamente, en ese rol que entendemos que tiene que tener el Estado en una situación de crisis económica, el gobernador ha sido muy claro. Primero, con un presupuesto que no tiene como eje principal ningún ajuste, con un presupuesto que no tiene como eje principal de

financiamiento el endeudamiento, y con un presupuesto que apuesta decididamente a que los recursos de los que pueda disponer el Estado tengan que ver con acompañar una reactivación económica, apostando a una reactivación económica que signifique una recuperación de la recaudación y de las posibilidades económicas y financieras de la provincia de Buenos Aires.

Por eso, esta primera decisión del gobernador respecto de que el Estado sea con sus políticas activas dinamizador de la economía para poder potenciar y poder conseguir una colaboración en la reactivación de la economía, tiene que ver con que uno de los pilares de este Presupuesto hace a invertir más de 170 mil millones de pesos en obra pública, con todo lo que significa obra pública, y que tan bien lo explicó, no solo el ministro de Economía sino también el ministro de Obras Públicas, que tiene que ver no solamente con la obra pública concreta, sino con lo que significa la obra pública como dinamizador de la economía; no solamente con puestos de trabajo directos sino indirectos, y pensemos, sin profundizar en números, que es importante saber que esta inversión en obra pública significa poco más que 9 por ciento del presupuesto total, superior al promedio histórico, si se quiere, o recientemente histórico, de lo que ha sido el porcentaje de obra pública en relación al Presupuesto comparado no solo con el Presupuesto sino con el producto bruto geográfico.

Esto es decir que el gobernador ha entendido que el Estado tiene que colaborar con dotar de las herramientas, en este caso económicas, a un sector de la economía que clara e históricamente ha demostrado ser el principal motor, a lo que tenemos que esperar los argentinos en general y en especial, bajo nuestra responsabilidad, los bonaerenses, que es la reactivación económica.

El segundo pilar y el segundo criterio de impronta propia del gobernador, en el que obviamente también agradecemos el acompañamiento, es entender que tenemos que cambiar el perfil de la deuda; es decir, que en este proceso de crisis general la provincia de Buenos Aires no está en condiciones de que su financiamiento sea exclusivamente a través del endeudamiento, y no solo eso, sino que tiene que ser en moneda argentina o por lo menos con un piso de financiamiento que tenga como base nuestro peso, para ir avanzando en una deuda sostenible, en una deuda que no nos deje tan atados a los vaivenes de la economía, y que le de más autonomía financiera a la provincia de Buenos Aires.

Por eso, en este proyecto que hoy estamos votando, hay en relación al Presupuesto un porcentaje de pedido de endeudamiento absolutamente razonable en pesos, que permite que la provincia de Buenos Aires pueda prever en esta nueva toma de deuda una devolución en términos que no afecte a la economía o que financieramente pueda atender contra las funciones de cada uno de los distintos ministerios de la provincia de Buenos Aires, esperando, esperanzados, de que el proceso de reestructuración de deuda que está llevando adelante nuestro gobernador y de la que creo todos hacemos los mejores augurios de que se pueda reestructurar en los mismos términos que lo hizo el gobierno nacional, permita a la provincia de Buenos Aires reorganizar su deuda sin que esa reorganización de deuda signifique el sacrificio de los bonaerenses en cuestiones esenciales.

Por esto, es el segundo pilar. El gobernador decidió que la autorización para endeudamiento tenga que ver con este perfil, para que sea razonable en proporción al presupuesto general y que sea absolutamente sostenible para su devolución.

En este presupuesto, apuntando a la recaudación, el correlato fundamental y automático sobre este pilar tiene que ver con que en la actividad económica, cuando

analizamos el proyecto impositivo, no se aumenta ninguna alícuota del sector productivo.

Es decir, no hay ningún aumento de impuestos. Se pretende que la mayor recaudación no tenga que ver con el aumento de impuestos al sector productivo, sino todo lo contrario, apostando a la reactivación económica que como tal va a producir un círculo virtuoso de mayor recaudación, y también acompañando que no hay aumento más allá de la incidencia inflacionaria en los impuestos patrimoniales.

Casi el 99 por ciento de los contribuyentes de la provincia de Buenos Aires no van a sufrir aumentos por encima de la inflación, de aproximadamente 32 por ciento. Solamente van a tener aumentos quienes tengan que ver con valuaciones muy importantes y que exceden, como bien decía, al 99 por ciento de los contribuyentes. Es decir, no hay un aumento de la recaudación por aumento de la presión tributaria, principalmente a la actividad económica.

Decíamos, señora presidenta, que este presupuesto que sostiene estas líneas liminares de no ajustar, de mejorar el perfil de la deuda, de apostar a la actividad económica y a la generación de empleo, a no aumentar tributos que tienen que ver con la reactivación económica, también recibió aportes, como bien decía, de todos los actores, tanto de la oposición como de legisladores del oficialismo, de nuestro espacio político, de los intendentes, y todos han tenido recepción. Voy a pasar simplemente revista de algunos.

El primero de ellos, y que creo que tiene que ver también con algo que el gobernador ha demostrado en todo este proceso que transitamos este año, es el de priorizar y revalorizar el rol de los intendentes.

Los intendentes son los primeros testigos de la voluntad política de nuestro gobernador de poder asistirlos con fondos extraordinarios, uno de los cuales, por pedido de la bancada de la oposición, van a ser recién reintegrables a partir de fines del año 2021.

Después, están los aportes que han recibido en forma extraordinaria en concepto de anticipos del Tesoro no reintegrables durante todo el transcurso de la pandemia, para que ningún intendente tuviera inconvenientes ni económicos ni financieros producto de la pandemia para poder cumplir con sus obligaciones.

Este Presupuesto muestra nuevamente al gobernador valorizando la tarea de los intendentes y aceptando la propuesta de varios intendentes y en la oposición de que exista un fondo específico para obras de 12 mil millones de pesos más, que se suman a todos los fondos que se distribuyen automáticamente a los municipios, con un criterio combinado entre lo que denomina el CUD y los ingresos de cada uno de los intendentes y de cada uno de los municipios, pero que va a significar una ayuda muy importante para los 135 municipios. El gobernador tomó nota del reclamo, del pedido, y hoy aquí lo estamos plasmando.

También, como decía, y para entender el trabajo de los intendentes, remarco la incorporación de la devolución de los fondos de casi 4.789.000.000 de pesos que fueron aportados a los intendentes a partir de diciembre del año entrante. También se incorporaron ampliaciones presupuestarias para el Poder Judicial, crédito fiscal para lo que tiene que ver con el inmobiliario rural para los inmuebles de la zona del Sudoeste, y los artículos que también se solicitaron que tienen que ver con cuestiones de administración municipal y para los ejercicios financieros de los intendentes.

Por eso, señora presidenta, me parece en primer lugar que es preciso destacar y agradecer el acompañamiento de la oposición para que el gobernador pueda contar con esta herramienta fundamental, entendiendo los tiempos y las circunstancias en que estamos transitando, que son

extraordinarias, y agradecer al gobernador por haber facilitado este acuerdo.

Sin la impronta de aceptar las sugerencias y las incorporaciones hubiera sido imposible poder arribar a esta votación, sabiendo que estamos votando un presupuesto sin ajuste, que apuesta a la actividad económica, que hay un distribución equitativa, sin distinción de banderías políticas, que revaloriza el rol de los intendentes; un Presupuesto, señora presidenta, a la altura de la circunstancias. Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor senador.

Tiene la palabra el señor senador Máspoli.

Sr. MÁSPOLI.- Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos tratando el Presupuesto y la Ley Impositiva, estamos acomodando un tema técnico. Vamos a hablar del Presupuesto y de la Ley Impositiva, y dentro del Presupuesto del endeudamiento que ha solicitado el Poder Ejecutivo.

De alguna manera, me gustaría arrancar por un contexto que estamos viviendo a nivel nacional y provincial, antes de entrar en los temas puntuales de ambas leyes, con un año 2020 con la pandemia de por medio que nos ha hecho sufrir mucho a los argentinos, a todo el mundo y a los bonaerenses, pero donde el gobierno nacional mostró desde un principio, previo a la pandemia, que tenía la meta de la renegociación de la deuda, que duró unos cuantos meses y que no ha tenido efectos positivos en lo posterior.

Hoy estamos tomando deuda nacional al 16 por ciento en dólares, y dependemos de la cosecha que va a venir para ver cómo entran divisas al país.

El plan económico integral del gobierno nacional no lo vemos, no aparece. Sí vemos un ajuste -no coincido con el senador Feliú- en el caso de los jubilados, que han sufrido en el año 2020 una pérdida de sus ingresos reales. Recuerdo cuando el presidente de la Nación, el actual presidente, estaba en campaña y decía que iba a eliminar las Leliqs y que con eso le iba a pagar el aumento a los jubilados. Hoy tenemos más Leliqs y jubilados ajustados.

Yendo a lo que es la provincia de Buenos Aires, ha tenido un arduo trabajo con la pandemia. Podemos discutir, pero me parece que han trabajado mucho y bien. Podemos discutir algunos detalles, pero han trabajado mucho y bien en la pandemia y en la atención de la misma, mancomunadamente con los intendentes.

Pero además de la pandemia hubo un año económico, y si analizamos el mensaje que antecede a ambos proyectos parece que el 2020 no existiera. Todo se remonta al 2019 y a lo que va a pasar en el 2021. En el 2020 no ha sucedido nada. Y debemos decir que tenemos poca información de lo que ha sucedido, como se mencionaba aquí. Tenemos un presupuesto prorrogado pero no tenemos un presupuesto aprobado por esta Cámara para el año 2020. Y tenemos poca información.

Recién el primer trimestre del 2020 fue publicado hace pocos días. No tenemos información sobre la evolución de la deuda, la toma de deuda y el pago de la deuda, más allá de la renegociación -que entendemos y esperamos que sea satisfactoria-, que es una cuestión por ahí privada, pero a esta altura nos preocupa que no se cierre ese capítulo de renegociación de deuda.

Tampoco tenemos la información necesaria sobre las transferencias no automáticas, las que recibió el gobierno provincial por parte de la Nación y que no sabemos el destino que tuvieron. De esas transferencias, sólo el 12 por ciento han sido coparticipadas a los municipios, cuando todos sabemos que el coeficiente de coparticipación es 16. No es obligatorio, por supuesto, por eso son transferencias no automáticas, pero habla de una

decisión del gobierno de la Provincia de tener fondos y de centralizar fondos.

Las transferencias totales a los municipios del año 2020 cayeron el 19 por ciento interanual. Algo de esto tiene que ver la pandemia, pero no vemos un apoyo a los intendentes durante el 2020 como creemos que hubieran debido tener. Diría que esto es una cuestión de centralismo económico que tiene el gobernador, y que lo ha aplicado cuando fue ministro de Economía de la Nación.

A diferencia de lo que sucedió en el gobierno anterior, la recuperación del Fondo del Conurbano le dio a la Provincia por ley y por ende a los municipios un aumento en lo que es la torta nacional, llegando a tener el 22 por ciento, mientras que cuando quien es hoy gobernador era ministro de Economía, la Provincia tenía solamente el 19 por ciento de la torta nacional.

Eso impacta en los recursos provinciales y también en los municipales, y si bien tenemos un Presupuesto importante en el monto total, hay algunos ítems que creo que sí están en ajuste. Acá lo voy a contradecir al senador Feliú. El gasto en personal para del 45 por ciento al 43 por ciento. Nosotros vemos un ajuste para el 2021 en personal. Dirán que esto es un Presupuesto, después vendrá la paritaria, pero por lo menos la intención del gobierno es achicar lo que se va a pagar en personal para el año próximo.

Yendo directamente a lo que es la Ley de Presupuesto, hay algunos ítems que me gustaría resaltar. Uno de ellos tiene que ver con la seguridad, una cuestión sensible e importante para todos nosotros. Todos recordamos lo que sucedió en la Quinta de Olivos, y vemos que el gasto en seguridad crece el 26 por ciento, cuando todos sabemos que la inflación anual es mucho más que eso.

Y no podemos detectar dónde están los fondos extra que vinieron de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se le quitaron a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que vinieron a la Provincia. De los últimos cinco años, sobre el total del Presupuesto, es la menor inversión que tiene el Ministerio de Seguridad.

También, en educación, nos preocupa -o me preocupa- que el gasto en personal pierde 3 puntos, y me parece que es un tema delicado. Entiendo que los fuertes sindicatos que tiene la provincia de Buenos Aires en educación habrán tomado en cuenta este dato de la pérdida de 3 puntos de lo que va a ser el gasto en personal en el Ministerio de Educación.

También con respecto a educación quiero referirme a lo que fue este año educativo, un año educativo muy particular, atravesado por la pandemia, donde las y los maestros, los profesores y las profesoras han hecho un trabajo extraordinario. Me tocó vivirlo como padre. No sólo es aprender a usar el Zoom, sino que es dar clases mediante una pantalla, con lo difícil que es. Mucho se habló de la presencialidad en las escuelas y muchos atacaron a los sindicatos.

De ninguna manera voy a hablar de los sindicatos, porque la política educativa es responsabilidad del gobernador y de la ministra de Educación. No vi, en todo el año, un plan educativo de "vuelta a las aulas", de cómo volver, de volver de a 8 alumnos, con distanciamiento, con todo lo que se necesita para volver, pero en algún momento del año se tendría que haber vuelto a clases. Y tampoco veo el plan para el año que viene. ¿Qué va a suceder en febrero, en marzo? Me parece que es un tema que tenemos que pensar, y estamos dispuestos a aportar nuestro granito.

Respecto al endeudamiento que contiene el Presupuesto, tampoco comparto las palabras del senador Feliú. En cuanto al endeudamiento, si bien es un monto no tan grande el de este proyecto, nosotros hemos aprobado

en diciembre del año pasado un endeudamiento, y en agosto otro endeudamiento que tenía moneda extranjera. Si tomamos el bienio 2020-2021 y lo comparamos con el endeudamiento que tomó la entonces gobernadora Vidal en 2019, vamos a ver que estamos en los mismos montos.

También vemos que ese endeudamiento es para gastos de capital, el gasto de capital del cual hablaba el senador Feliú, que es un gasto de capital importante para la provincia de Buenos Aires, en un plan ambicioso que va a tener la provincia de Buenos Aires para el 2021 pero, como mencionaba al principio, durante el 2020 no se hizo plan de obra pública en la provincia de Buenos Aires. Esto lo dijo el propio ministro cuando estuvo con nosotros.

Por último, la Ley Impositiva. Nos hubiera gustado un apoyo más importante a los sectores castigados por la pandemia. Ese apoyo es con baja de impuestos, y no sucedió. Vuelvo a no coincidir con el senador preopinante, ya que hay aumento de impuestos. El artículo 22, 23 y todos los siguientes, de Regímenes Especiales, tienen aumento de impuesto encubierto, porque no hay un aumento de los topes que tienen las alícuotas reducidas. Esto hace que cualquier Pyme que haya facturado un 10, un 15 o un 20 por ciento más –ni siquiera lo que dice la inflación–, va a pasar a pagar una alícuota mayor. Eso es un aumento de impuestos.

Para ir cerrando, señora presidenta, se trabajó muy bien –eso es verdad– en esta Casa, con los diputados, en ambas comisiones de Presupuesto. De manera muy razonable hemos intercambiado y hemos llegado a consensos. Hemos propuesto, algunas cosas nos han devuelto positivamente, otras no, principalmente lo ya mencionado del fondo FIM para los municipios, que tiene una importancia que muchos ya la conocen pero vale la pena recordar.

El FIM es una obra que define el intendente, que la ejecuta el intendente, y que tiene otros objetivos que son los de un distrito y no los de la Provincia. Además, tiene más celeridad a la hora de la ejecución. Ese FIM que hemos propuesto y que el gobernador ha aceptado, de 12 mil millones, creo que le va a dar mucho dinamismo a cada uno de nuestros municipios.

Es por esto y por muchas cosas más que ya se han mencionado que nosotros creemos que en general estas dos leyes las vamos a acompañar. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra ahora el senador Traverso.

Sr. TRAVERSO.- Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que me había anotado en la lista de oradores porque quería hacer mucho hincapié en el presupuesto en salud y en lo que ejecutamos durante este año en el presupuesto de salud, pero no quiero dejar pasar algunos datos que me parecen centrales en el debate y que me extraña, porque por lo menos veo errores técnicos por parte de un profesional de las Ciencias Económicas como es el senador preopinante.

Cuando habla de que el presupuesto presentado reduce la participación relativa de la inversión corriente porque aumenta significativamente la inversión en infraestructura, esto es un dato elemental, básico de leer en un presupuesto y para entender cómo se articula. El presupuesto tiene equilibrio corriente y se expande en inversión pública. Me parece que es esto no lo puedo dejar pasar.

Segundo, está el tema de la deuda en moneda extranjera, cuando se toma o se quiere poner en el mismo balance una deuda tomada con los mercados financieros, con los fondos comunes de inversión a tasas extremadamente altas, contra un financiamiento con los organismos multilaterales de crédito a tasas infinitamente

mucho más bajas y fundamentalmente con una mirada de financiamiento de obra pública. Me parece que tampoco esto lo podemos dejar pasar.

Sra. PRESIDENTA.- Voy a interrumpir un segundo, porque me están diciendo que no se escucha. Si se puede acercar un poco más al micrófono el senador Traverso.

Sr. TRAVERSO.- ¿Ahora se escucha?

Sra. PRESIDENTA.- Ahora sí.

Sr. TRAVERSO.- Decía que quería exponer sobre salud, pero que no quiero dejar pasar dos cositas que son centrales en la discusión, porque se ha dicho que en el Presupuesto presentado se reduce la participación relativa de la inversión corriente porque aumenta significativamente la inversión en infraestructura. No es un problema estricto de porcentajes, sino que hay que analizar la enorme inversión que hay en infraestructura, y el Presupuesto tiene equilibrio corriente y se expande en inversión pública. Esto me extraña de un profesional de las Ciencias Económicas como es el senador preopinante, que confunda esta materia.

Segundo, está el tema de la deuda, cuando habla de la deuda en dólares. No es lo mismo tomar deuda en dólares con los organismos del mercado financiero internacional, a tasas extremadamente altas, como se tomó en el gobierno de María Eugenia Vidal, contra un endeudamiento pre acordado con organismos multilaterales de crédito, a tasas muy significativas y beneficiosas para la provincia de Buenos Aires, que tienen un financiamiento para financiar obras preestablecidas y que son obras de infraestructura sumamente importantes para lo que viene.

Yo tampoco quiero dejar pasar cuando se habla de una renegociación no exitosa de la deuda, cuando les ahorramos a los argentinos 43 mil millones de dólares que el gobierno de Mauricio Macri hiperendeudó a la Argentina hasta cien años y tomó una enorme cantidad de deuda, y no solo la tomó con los mercados financieros, sino que después se recontraendeudó con el Fondo Monetario Internacional, que es lo que tiene que ver en definitiva con la tasa de interés que tenemos hoy.

Hasta que no podamos acordar una reestructuración de la deuda con el Fondo Monetario Internacional seguiremos siendo un país con determinadas dificultades macroeconómicas y con algunas dificultades de sustentabilidad financiera. Por eso pagamos esa tasa de interés, que no la estamos pagando porque la verdad es que el gobierno de Alberto Fernández, encabezado por el ministro Guzmán, fundamentalmente está tomando endeudamiento en pesos.

Por último, no quiero dejar pasar tampoco cuando dicen que el gobierno ha ajustado las jubilaciones. La verdad, me extraña; yo creo sencillamente que las jubilaciones mínimas, las más afectadas por el cambio de fórmula y la caída del poder adquisitivo de la jubilación del 20 por ciento durante los dos últimos años de gobierno de Mauricio Macri, fueron aumentadas por decreto y han conducido a una mejora respecto a la inflación durante estos años. Y hoy en el Congreso Nacional se ha discutido una fórmula que establece una superación y un mejoramiento en la capacidad adquisitiva de las jubilaciones.

No quiero dejar pasar cuando se dice que nuestro gobierno ajusta a los jubilados porque sigue tomando Leliqs. Creo que ahí hay una confusión. El problema no son los instrumentos, sino las tasas de interés que se pagan.

El presidente Alberto Fernández dijo claramente que prefiere cubrirle los medicamentos a los jubilados, y no

pagar las tasas usurarias de las Leliqs. Hoy le quiero recordar al señor senador preopinante que el PAMI cubre el cien por ciento de los medicamentos a los jubilados, construyendo un salario indirecto muy importante por el gasto que implica.

Después, seguramente, algún otro señor senador se va a dedicar a atender otros temas como el de educación, ajustes y fondos, porque realmente me parece bastante desafortunadas, o por lo menos incorrectas, algunas de las apreciaciones.

Y ahora sí voy a hablar de salud, en el contexto en el cual recibimos el gobierno. Recibimos el gobierno con una caída enorme de la economía en los últimos cuatro años. Cayó un 6 por ciento el producto bruto geográfico en la provincia de Buenos Aires.

Esto no podemos dejar de desconocer, con sistema de salud en la provincia de Buenos Aires en donde los salarios de los trabajadores cayeron en un 20 por ciento. Y no me van a dejar mentir, acá hay una compañera senadora de nuestro bloque que es trabajadora de la salud y delegada sindical, la señora senadora Ana Devalle. Cayeron los salarios reales en todo el personal sanitario, además de reducirse en 1576 cargos el sistema de salud. Ese es el gobierno que nosotros recibimos.

En el año 2015 había seis hospitales de gestión mixta a punto de inaugurarse, con más de un 85 por ciento de terminada la construcción, y no se habilitaron, se dejaron sin funcionamiento. Esa es la política de salud que recibimos.

Respecto del COVID-19, la verdad es que nadie quiso tener esta situación, nos cambió absolutamente el eje de las políticas sanitarias. Nosotros pensábamos trabajar fuertemente en el fortalecimiento de los hospitales y en el fortalecimiento de la atención primaria de la salud, pero nos vimos en una situación de emergencia en la cual tuvimos que salir a fortalecer el sistema de salud pública y articular un sistema de salud integrado, porque también tenemos un sistema de salud absolutamente desintegrado, con un sector privado por un lado, la seguridad social por el otro, y el sector público por el otro.

Hubo que integrar un sistema de salud para dar una respuesta coordinada a la pandemia. Estamos orgullosos, porque lo pudimos hacer, y lo pudimos hacer a pesar de que la economía cayó en un 12 por ciento en la Argentina como consecuencia de la pandemia.

Respecto de las políticas en cuanto al COVID-19, creo que han sido nombradas muchísimo tiempo por el señor gobernador, además de programas de asistencia a sectores afectados por la pandemia, programas de asistencia tributaria de emergencia, créditos a través de FOGABA, Fondo Municipal de Reactivación de la Cultura y de Trabajo, programa de preservación de trabajo, plan nacional en marcha; son innumerables.

Quiero nombrar algunas de las cuestiones que se llevaron adelante. Se dijo que en el gobierno de Axel Kicillof el primer año no hubo obra pública, pero les quiero recordar que cuando asumimos teníamos las obras de los hospitales todas por la mitad, y tuvimos que llevar adelante 125 obras prioritarias por un total de 3600 millones de pesos para controlar la emergencia sanitaria.

Puesta en valor de 14 hospitales por 1.011 millones de pesos; ampliación y remodelación integral de 14 servicios de guardia de emergencia por 1.397 millones de pesos; intervención en 97 centros de atención primaria de la salud por 1.223 millones de pesos; 1.154 nuevas camas de terapia intensiva, llegando a 2037; 335 millones de pesos.

Adquisición de 2.274.236 equipos de protección personal: camisolines, botas, mamelucos, por 411 millones; 655.078 guantes por 250 millones de pesos.

Me puedo pasar el día nombrando la inversión que se hizo. Fundamentalmente, se hizo mucha inversión en

obras de infraestructura hospitalaria y de infraestructura sanitaria.

Entonces, decir que el gobierno no puso en marcha la obra pública es por lo menos erróneo, o por lo menos no estamos totalmente informados.

Tuvimos que fortalecer el sistema de salud porque hasta la logística estaba bloqueada, y tuvimos que poner a la Dirección de Vialidad a repartir los insumos que traíamos desde China para que llegaran en tiempo y forma a cada uno de los municipios y a cada uno de los hospitales provinciales y municipales.

¿Podemos decir que tuvimos una situación desagradable con la pandemia? Sí. ¿Podemos decir que tuvimos que lamentar muchas víctimas? Sí. Lo que no podemos decir es que ningún bonaerense se quedó sin atención de la salud. A ningún bonaerense le faltó una cama; a ningún bonaerense le faltó un respirador; a ningún trabajador de la salud le faltó equipamiento.

Incorporamos 5.890 trabajadores de la salud al sistema público. Yo había dicho que, en los cuatro años anteriores, habíamos perdido 1.560 trabajadores de la salud.

Hicimos algo inédito, nunca visto en la historia de la provincia de Buenos Aires, porque uno, que es parte del sistema de salud, nunca podía entender cómo la Provincia formaba profesionales a través de las residencias hospitalarias y después ellos eran expulsados al sector público. Entonces, toda la inversión que hacía en formación de esos profesionales no iba a ser aprovechada.

El gobernador Kicillof estableció por decreto el ofrecimiento a la planta permanente a todos los trabajadores de la salud de las residencias médicas, bioquímicas, farmacéuticas, trabajadores sociales, con todas las especialidades, de los cuales el 72 por ciento lo aceptó. Fíjense si había una necesidad de que esos jóvenes bonaerenses pudieran incorporarse a la planta permanente.

Se llevaron a cabo ampliaciones y remodelaciones de servicios en las guardias con mejora en las áreas de emergencia, pediatría, diagnóstico por imagen, anatomía patológica, acceso, climatización y conexiones eléctricas en los hospitales "Penna", de Bahía Blanca; "Blas Dubarry", de Mercedes; "Paroissien", de La Matanza; "Abraham Piñeyro", de Junín; "Arturo Oñativía", de Almirante Brown; "Héroes de Malvinas", de Merlo; "Rossi" y "Gutiérrez", de La Plata; el Hospital de Lobos, el Hospital "Argentina Diego", de Azul; el Hospital "Mariano y Luciano de la Vega", de Moreno; el Hospital "Julio de Vedia", de Nueve de Julio, y el Hospital "Larrain", de Berisso.

¿No hubo, verdad, inversión en obra pública? Ni hablar de la instalación de 21 centros de telemedicina en las universidades nacionales para poder atender la enorme demanda que nos generaba la pandemia y las consultas, el enorme desarrollo del sistema en software.

La verdad que es una enormidad la inversión; no quiero llevar más tiempo porque sabemos todos cómo es la situación.

El senador Feliú, con respecto al Presupuesto 2021, hablaba de un presupuesto para dinamizar la economía. Yo quiero hablar del presupuesto y de la inversión en salud que hay en este Presupuesto.

Primero, tenemos que volver a brindar la cobertura integral en el sistema de salud, promover un cambio, tener una perspectiva de derecho.

La mirada nuestra es que la salud es un derecho, es un derecho humano básico. Por lo tanto, hay que garantizar el servicio y el acceso a los servicios de salud; esto es central en la discusión. Tenemos que garantizar los insumos críticos en salud. Esto es unidades de cuidados intensivos; fundamentalmente, de terapia

intensiva de adultos y pediátrica; no pueden faltar. Tampoco pueden faltar medicamentos.

Hay que trabajar fuertemente en el fortalecimiento de la atención primaria de la salud. Nosotros no podemos avanzar en un sistema integrado de salud si no desarrollamos claramente la atención primaria de la salud. Ella se desarrolla en los centros de atención primaria de la salud, y ellos tienen que tener una estrategia de prevención, promoción, diagnóstico precoz y tratamiento ambulatorio, para evitar que las y los bonaerenses caigan en el segundo nivel y, de esta manera, evitar la internación y evitar más gastos. Eso se hace con recursos humanos.

Tenemos que reconocer el enorme esfuerzo que han hecho los trabajadores de la salud del ámbito provincial y municipal para sostener todos los niveles de atención de la salud, a pesar de los salarios bajos, muchas veces al borde del límite de la pobreza.

La verdad es que nos preocupa. La única forma de recuperar el sistema sanitario público en la Argentina es tener mayor integralidad.

Tenemos que tener mejores salarios para los trabajadores de la salud, para los profesionales de la salud. No podemos seguir teniendo un sistema público castigado en términos de salario, porque no se hace competitivo con el sistema privado.

Después, quiero hablar de la inversión. En términos constantes, de 62.951 millones en 2016, hoy vamos a pasar a casi 70 mil millones de pesos en 2021. Esto es un enorme esfuerzo. ¿No?

En términos constantes, es un aumento enorme de presupuesto. Sólo comparable con el del año anterior, el año que está terminando, el año del COVID-19, en donde hubo, por supuesto, muchísima más inversión por el tema de la emergencia.

Por eso, señora presidenta, quiero decir que nuestro gobierno vino a reponer los derechos que habían sido vulnerados. Vino a aumentar y a mejorar el presupuesto en salud. Vino a mejorar los servicios de salud, y también a rediscutir el sistema de salud.

Por eso, el Ministerio de Salud llamó a formar el Consejo Bonaerense de Salud con todos los intendentes y los secretarios de Salud de la provincia de Buenos Aires. Los legisladores, conjuntamente con la Cámara de Diputados, hemos presentado un proyecto para construir el Consejo Bonaerense de Legisladores en Salud, porque necesitamos construir un nuevo modelo sanitario para la provincia de Buenos Aires, un nuevo modelo que sea más equitativo, más integrador, y que garantice el acceso a la salud a todas y a todos los bonaerenses. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra el señor senador De Leo.

Sr. DE LEO.- Señora presidenta: en primer lugar, en línea con lo que citó el miembro informante, el senador Feliú, quiero mencionar que ha habido un enorme esfuerzo para buscar consensos y que hoy podamos estar sancionando estas herramientas para que el gobierno de la provincia de Buenos Aires pueda llevar adelante su gestión.

En principio, nosotros hemos sostenido una posición que es de absoluta coherencia, que es que no se les pueden negar las herramientas de gobierno, aun cuando no sea un gobierno de nuestro propio color político, y es por eso que, de alguna manera, nosotros hemos acompañado, con disidencias, obviamente, en su momento, las leyes para que el gobernador en momentos de dificultad pueda transitar su primer año de gestión. En este caso, hemos hecho de la misma manera.

Obviamente, vamos a acompañar el proyecto en sentido general y, después, vamos a hacer la inserción en aquellas cuestiones particulares en las que mostramos

disidencias, para no tener que extendernos en la disertación, pero, también, como ha mencionado el senador Máspoli, de nuestro bloque, claramente nosotros tenemos una visión distinta de esta concepción de presupuesto, de la orientación, de los antecedentes.

Cuando uno lee, tanto el Presupuesto como la Ley Impositiva y sus respectivos fundamentos, claramente se observa allí una visión disruptiva de la historia, que de alguna manera se esbozó durante la campaña electoral, cuando Axel Kicillof era candidato. Ocurrió otro tanto cuando resultó electo y, después, durante los primeros meses de su gobierno. Y la verdad es que, después de un año, esto no ha cambiado.

Es una historia disruptiva, con una memoria selectiva, que cree que la historia de los infortunios que ha tenido nuestra querida provincia de Buenos Aires se inició en 2015 y se interrumpió en 2019. No existen en esa historia disruptiva y memoria selectiva ninguna referencia de lo que ocurrió durante veintiocho años de gobierno del peronismo, kichnerismo o cómo se lo quiera denominar, pero, además, le ha incorporado una memoria disruptiva de lo que ha ocurrido en el año 2020. Prácticamente, eso no está allí enunciado. Esto por un lado.

En segundo lugar, no es una incongruencia que el gobernador cuente con esta herramienta, a pesar de que para nosotros en muchas de estas cuestiones que están planteadas en los objetivos que se plantean en los fundamentos y, fundamentalmente, en la presentación y asignación cuantitativa del Presupuesto, hay un voluntarismo muy importante, y lo vamos a mencionar.

Claramente, este es un Presupuesto que apunta a un enorme volumen de obra pública, que prácticamente obvia las circunstancias que mencionó el señor senador Máspoli, el 2020.

Está claro que el señor senador preopinante ha hecho un esfuerzo denodado por tratar de mostrar que hubo obra pública importante. Obviamente, nosotros vemos bien que se haya hecho obra y que se haya asignado la poca obra pública que hubo a la atención de la pandemia, a la atención del sistema de sanitario.

Está claro que si uno se pone a detallar todas las compras de un gobierno provincial, puede estar un año contándolas, pero cuando uno ve la cantidad de monto asignado en el volumen de la obra pública termina coincidiendo con la posición del señor senador Máspoli.

Este Presupuesto quiere hablar de una enorme cantidad de obra pública, muy importante, y nosotros vemos un sesgo en lo que se planteó en el Presupuesto que está vinculado, en primer término, con situaciones que lamentablemente vemos de difícil cumplimiento y, en segundo lugar, con un sesgo absolutamente discrecional en materia de asignación, tanto de recursos como de la obra pública.

En primer lugar, nosotros tenemos algunas dudas de esto que parece muy ambicioso se pueda cumplir -que claramente quisiéramos que se pudiera cumplir, aunque no sea en todo que sea en gran parte, porque esto va a beneficiar a millones de bonaerenses-, y tiene que ver con las bases sobre las cuales se ha elaborado el Presupuesto.

Primero hablan de un escenario futuro, que veremos cómo ocurre y quisiéramos que se cumpla. Por ejemplo, parten de una pauta de inflación para el 2021 de un 29 por ciento. Este es el primer antecedente.

Es un Presupuesto en donde en el gasto de personal no está prácticamente contemplado el incremento que naturalmente tiene que haber, y además está obviando algo que lamentablemente ocurrió en el año actual, que estamos terminando, y es que ha habido un enorme deterioro de los salarios del sector privado y del sector estatal. Y este Presupuesto no está contemplando esta situación de enorme pérdida del poder adquisitivo de los

salarios que han tenido los bonaerenses, tanto en el sector privado como en el Estado.

Es un Presupuesto que, además, no prevé el pago de intereses de deuda, previendo una restructuración de la deuda. Claramente, de lo que estamos hablando es que esto que no está contemplado seguramente se tendrá que rever en presupuestos a futuro. Esto es lo que nosotros queríamos mencionar.

En segundo lugar, ¿por qué nosotros hablamos de un sesgo discrecional y arbitrario que plantea el Presupuesto del gobernador Kicillof? En primer lugar, en materia de obra pública, en los artículos donde se asignan obras, nos encontramos por ejemplo que los fondos del PROFIDE, para viviendas, benefician a 35 municipios gobernados por el Frente de Todos y ninguno de la oposición. Esto claramente habla de una cuestión discrecional. Aquí hubo un intento de defensa al decir que esto venía a corregir una discreción que no existió en el pasado.

En segundo lugar, cuando uno cuantifica el presupuesto de obra pública por cada 100 pesos en municipios, nos vamos a encontrar que, por ejemplo, por cada 100 pesos por habitante en los municipios de la Primera Sección, que reciben los municipios del Frente de Todos, nos encontramos con que de Juntos por el Cambio es de 16 por cada uno de los contribuyentes.

En segundo lugar, en la Segunda Sección, por cada 100 pesos que recibe un ciudadano en los municipios gobernados por el Frente de Todos, nos encontramos que son 70 pesos para uno de Juntos por el Cambio. En la Tercera, por cada cien, 54. En la Cuarta, por cada 100, 62; en la Quinta, 14 por cada 100; en la Sexta, 34 cada cien; y en la Séptima, 32 cada 100. Eso sí, es cierto: en la Octava, el ciento por ciento es para Juntos por el Cambio, porque es único municipio.

Pero acá nosotros nos estamos diciendo solamente que se discrimina a un intendente; acá se está discriminando a los bonaerenses, a los ciudadanos que viven en esos distritos. Esto es lo que nosotros hemos resaltado.

En segundo lugar, para no extendernos mucho más en temas presupuestarios, cuesta sostener que aquí no ha habido una pérdida del poder adquisitivo del salario. Todos sabemos que ha habido una enorme caída en la actividad, que ha crecido el desempleo, que han caído la cantidad de Pymes, y obviamente que ha habido una pandemia; no vamos a entrar en detalle para no extendernos, pero si estábamos en tierra arrasada, si la Argentina y la provincia de Buenos Aires habían tocado fondo, ¿cómo se explica que la economía argentina caiga el 9 por ciento, en promedio un poco menos del doble que en otros países de la región, en similares características?

Está claro que ha habido un resultado de lo que aquí el senador Máspoli mencionó de la falta de plan económico y otras cuestiones, pero para no reiterar ahora vamos al tema del endeudamiento, tema en el cual se ha hecho un enorme esfuerzo por criticar a nuestro gobierno y por defender a la gestión y a las gestiones anteriores.

Nosotros ya hemos reconocido que hemos atravesado una situación, sobre todo después de marzo de 2018, que agravó enormemente la economía argentina, que complicó la situación financiera del país y de la provincia de Buenos Aires. Tuvimos ese problema, ha sido reconocido, y es por eso que obviamente tuvimos problemas para avanzar en el proceso que se había pensado inicialmente de reperfilamiento de la deuda, que se interrumpió a partir de ese año.

Aquí se quiere hablar sobre que hay un gobierno de la provincia de Buenos Aires que dice que se va a endeudar en pesos; eso sí, por las dudas han pedido una autorización para que sea en pesos o en moneda equivalente, lo cual para nosotros está bien, pero las cosas hay que decirlas tal como son.

En segundo lugar, respecto del problema del agolpamiento de las deudas que iba a tener el actual gobierno, que claramente no puede pensarse que fue producto de que nuestro gobierno en su momento no quería plantear un reperfilamiento, porque claramente nosotros aspirábamos a que María Eugenia Vidal siga siendo la gobernadora y nosotros no íbamos a conspirar contra nuestro propio gobierno, pero cuando uno empieza a revisar nos encontramos con que en el 2021 hay vencimientos por 982 millones de dólares en la provincia de Buenos Aires, y otros 38 millones en euros.

Ahora vamos a ver cómo se componen: el BP-21, que vence, por 250 millones de dólares, fue tomado por Daniel Scioli en el 2011. Es también del gobierno de Daniel Scioli el BPJ-21 y la reapertura de ese bono, ambos firmados el 9 de julio de 2015, con plazo de seis años y a una tasa de 9,95 por ciento, del que vencen 449 millones de dólares en 2021.

En el gobierno de Felipe Solá, al Par Largo, se lo tomó el 1° de diciembre de 2005, y en 2021 vencen 16 millones de dólares y 19 millones de euros. Y es de María Eugenia Vidal el PF-23, que se solicitó el 15 de febrero de 2017, del cual vencen 250 millones de dólares.

Es decir, gran parte del vencimiento de deuda que tiene el gobierno de Axel Kicillof no ha sido tomado por nuestro gobierno, sino por gobiernos que le precedieron, que son del mismo color político de los que gobiernan.

Esto lo decimos porque si no pareciera que uno tuviera que dar por convalidadas situaciones que no son reales. Y obviamente, no quiero mencionarles, pero de todos estos préstamos el de tasa más baja es casualmente el de María Eugenia Vidal. Es decir que, en este sentido, creo que nosotros responsablemente vamos a acompañar, como se ha mencionado aquí, el pedido de endeudamiento, como hemos acompañado, y auguramos que el gobierno de la provincia de Buenos Aires pueda arribar en la mejor de las condiciones para la reestructuración de la deuda, pero como decía un famoso líder que no es de mi partido político, "la única verdad es la realidad", y estos datos son incontrovertibles e irrefutables.

En materia de la Ley Impositiva, también quiero coincidir con lo mencionado por el señor senador Máspoli respecto de dos cuestiones que son importantes. Nosotros coincidimos con que es una situación compleja, difícil, y que el gobierno de la provincia de Buenos Aires tiene que atender necesidades importantes, y es por eso que entendíamos que había una política que en su momento se había pensado en la provincia de Buenos Aires y en el país de ir hacia un modelo distinto de esquema tributario en la Argentina, en las provincias y en los municipios. Está claro que hoy es necesario un impasse a esta cuestión.

Sin embargo, hay que mencionar tres cuestiones que para nosotros son importantes. La primera cuestión está vinculada a lo que mencionó claramente y muy acertadamente el senador Máspoli. No es cierto que no hay aumentos de impuestos. Hay aumento de impuestos para aquellos regímenes especiales que por incremento de la facturación del valor nominal van a cambiar de alícuota, y esto no está afectando a las grandes empresas o a las pequeñas empresas. Está afectando claramente a los sectores de las Pymes, que son justamente las beneficiarias de esos regímenes especiales, en un momento y en un año muy complejo y muy difícil, donde indudablemente van a sufrir una presión tributaria mayor.

En materia de los impuestos patrimoniales, el año pasado mencioné algo que voy a repetir. Coincidió con el norte que muchas veces se ha manifestado desde el gobierno de la provincia de Buenos Aires y los distintos funcionarios respecto de la necesidad de incrementar el peso de los impuestos patrimoniales respecto de la

recaudación total; inclusive esto lo llegó a mencionar cuando nos visitó el titular de ARBA, el licenciado Girard.

Pero, ¿saben qué? Justamente esta Ley Impositiva va en el sentido contrario, donde el peso de los impuestos patrimoniales va a caer. La otra situación en donde nosotros sí también hacemos un reparo es que yo creo que está bien que los más capacidad contributiva tienen tributen más, pero en algún momento hay que plantearse cuál es el límite y la razonabilidad para ir ampliando esa brecha respecto del peso de los patrimoniales, y esto es una discusión en la cual no pudimos, desafortunadamente, conocer con claridad cuál es el impacto. Lo único que queríamos saber era cuál era el impacto en las partidas, porque está incluida una fórmula polinómica de muy difícil interpretación.

Esto lo queríamos mencionar, porque nosotros coincidimos en la necesidad de que la provincia de Buenos Aires entre a rediscutir la política tributaria y que empiece a redefinir el peso de los impuestos patrimoniales, porque coincidimos en esta cuestión. Personalmente, coincido con que el peso de los impuestos a la propiedad tiene que ser mayor en la Argentina, pero este no ha sido el camino. Será materia pendiente para la provincia de Buenos Aires de cara al futuro.

No quiero extenderme mucho más en esta cuestión porque, como dije, está dentro de la inserción que nosotros hemos hecho. Quiero mencionar por último el tema de la discrecionalidad que mencioné en las obras; ahora vamos a hablar en materia de recursos.

En materia de recursos lo que mencionó acertadamente el señor senador Máspolim, de nuestro bloque, respecto de los intendentes que frente a la caída de la recaudación real, tanto en el país como en la provincia de Buenos Aires, han perdido ingresos coparticipativos, la realidad es que no han sido compensados adecuadamente con los ingresos adicionales que ha tenido la provincia de Buenos Aires.

¿Cuáles son los ingresos adicionales que ha tenido la provincia de Buenos Aires y que al menos en este presupuesto lo va a tener? 55 mil millones de pesos del Fondo de Fortalecimiento Financiero, que le asigna el gobierno nacional a partir de hace unos meses, que quedó plasmado en este presupuesto y que no son coparticipables, y que según nuestra opinión debieran ser coparticipables. Y lo otro ocurrió durante el año 2020, y esperamos que no tenga que ocurrir pero creo que va a ocurrir, son las ayudas del Tesoro Nacional, que ha recibido profundamente el gobierno de la provincia de Buenos Aires y que claramente ha surgido de la emisión monetaria, de lo cual seguramente vamos a pagar consecuencias y en materia de inflación de cara al futuro, que tampoco han sido coparticipadas, y que permanentemente son motivo para la pelea y la tensión de los intendentes con el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Ahí también vemos un sesgo claramente discrecional, en el cual el gobierno de la provincia de Buenos Aires fija una postura en la cual nosotros no coincidimos.

Es pero eso, señora presidenta, reiterando el acompañamiento a los proyectos, tanto de la Ley Impositiva, como del Presupuesto y del endeudamiento, en términos generales y con algunas disidencias que vamos a hacer llegar vinculadas al consenso fiscal y a la tasa –que no es una tasa sino un fondo de obras de infraestructura de gas, a la cual ya hemos fijado posiciones en nuestro gobierno y lo seguimos sosteniendo-, es que vamos a votar afirmativamente el Presupuesto, la Ley Impositiva y el endeudamiento seguidamente.

Sra. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor senador.

Tiene la palabra la señora senadora Reigada.

Sra. REIGADA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Veo que desde la oposición están intentando buscarle el pelo al huevo y yo no lo encuentro, así que estoy tratando de ver. Me agarró de esa frase que dijo el señor senador De Leo, "la única verdad es la realidad", y se está viendo ya en las obras que se están realizando en la provincia de Buenos Aires, a pesar de la pandemia, a pesar de todo el período en que no se pudo circular, pero las obras se empezaron a ver.

Ustedes saben que yo vengo de ser dirigente sindical docente, así que no puedo dejar de hablar del cambio abismal que tenemos en estos momentos, en cómo el gobierno de la provincia de Buenos Aires está encarando la relación con el sistema educativo, pero principalmente la relación con la educación pública, de gestión estatal y de gestión privada, porque estuve mirando ambos sectores.

Lo estoy diciendo, señora presidenta, con una indignación terrible, porque estoy viendo las investigaciones de Ramos Padilla sobre los espionajes que hubo en la provincia de Buenos Aires, y veo la foto de un secretario general, de un amigo mío de un distrito del conurbano, que recorría escuelas, y existe ese informe, y entonces parece ser que la actitud sediciosa de este representante sindical era hablar de la desinversión que se estaba sintiendo en infraestructura escolar.

Dice justamente esa ficha de espionaje que este dirigente está recorriendo la escuela y que hay fotos de lo que está viendo, y lo que está viendo son los baños rotos, el techo que se llueve, o sea que la escuela estaba diciendo que lo que él decía era una realidad.

En estos momentos se está tratando de resolver la desinversión que hubo durante el gobierno de Vidal. Se comienza a recuperar ese 30 por ciento de desinversión que tuvimos desde el 2016 al 2019, y se está trabajando aún en tiempo de pandemia en las refacciones de las escuelas, que consisten en todo lo que significa gas, electricidad, reparaciones de todo lo que es las cubiertas, ampliaciones, refacciones; mirar la escuela y ver qué es lo que hay que resolver.

Se ha estado trabajando durante todos estos meses con cada uno de los distritos para ver cuáles eran los problemas que había en las escuelas. El "Escuelas a la Obra" estuvo funcionando, fue ininterrumpido. Y hemos tenido 2.830 obras de infraestructura escolar en los 135 distritos, sin discriminación.

Acá, además, el gobernador y el presidente cuando asisten a algún acto no bajan a ningún intendente de ningún acto. No lo corren. Y están trabajando con los intendentes del Frente de Todos y con los intendentes de Juntos por el Cambio, porque tenemos que salir trabajando codo a codo. De 2.103 escuelas, ya se encuentran finalizadas 1.575. Se está trabajando con el 84 por ciento de aportes provinciales, el 9 por ciento es del Fondo Educativo Municipal y el 7 por ciento de aportes nacionales. O sea, la mayor responsabilidad la está teniendo, justamente, la provincia de Buenos Aires.

Se está trabajando también con el Plan de Eficiencia Energética para generación de energía renovable en las escuelas bonaerenses. Esto, además de ser un plan de obra absolutamente necesario, un plan de obra que habla de un proceso más ecológico, también nos está indicando que va a haber inversión para tratar de amortiguar los gastos que tenemos en el tema de electricidad.

Mientras voy hablando me surgen ideas sobre lo que acabo de escuchar. Dijeron que no hay una estrategia económica, y la verdad es que hablo de electricidad y pienso que una de las mayores estrategias económicas que han tenido tanto el gobierno nacional como el provincial ha sido frenar los tarifazos, porque eso también repercutió también en lo que significa la obra que se va a

realizar y en todo lo que significa el proceso productivo que tiene que tener la Provincia y nuestro país.

Se está trabajando mancomunadamente para poder dotar a todas las familias de lo necesario para poder alimentarse, en un momento en donde no se pudo salir a trabajar. Esto la provincia de Buenos Aires también lo demostró triplicando la inversión para el Servicio Alimentario Escolar. Esto lo estamos viendo sobre todo ahora, en el mes de diciembre, que se está entregando el doble, para poder llenar las mesas en este fin de año y poder realmente darle a las familias esa colaboración que necesitan del Estado.

Pero también se está trabajando para sostener el empleo y las ATP llegaron, el IFE estuvo presente, pero ahora también hay otros programas para poder darle a las familias que no están pudiendo acceder al trabajo formal la posibilidad de sostenerse. Los distintos programas hoy apuntan a que se puedan generar espacios productivos para generar trabajo genuino, tanto desde el gobierno nacional como desde el gobierno provincial.

Quiero remarcar, porque en este Senado se habló muchísimo de las necesidades de las escuelas privadas, que terminado el año también podemos estar hablando de cuál fue la inversión que se hizo en las escuelas privadas. Se aprobaron el 90 por ciento de las solicitudes de las ATP. O sea, que hubo en ese espacio una respuesta desde el gobierno nacional, pero el otro 10 por ciento se cubrió con el Programa de Preservación del Trabajo, las PPT provinciales, las que desde esta misma Cámara pudimos generar con la Ley de Financiamiento.

Entonces, se cubrió el 50 por ciento del Salario del Mínimo Vital y Móvil, porque lo otro era responsabilidad de las empresas, pero cada una de las escuelas privadas que tenía dificultades se presentó en la Dirección General de Escuelas para ver cómo se resolvían estas situaciones.

Se habla muchísimo de la falta de continuidad pedagógica, y la verdad es que tenemos que ver que solamente un 1,6 por ciento de nuestros alumnos y alumnas no pudieron tener realmente continuidad. Hubo un 6,7 por ciento que sostuvo vínculos, que no pudo responder a todas las tareas que se realizaban en las aulas virtuales que se tuvieron que generar, pero que sin embargo tuvieron algún contacto con la escuela. El 8,3 por ciento que no tuvo continuidad pedagógica está resuelto de esta manera.

Se estuvo trabajando con 14 millones de cuadernillos que llegaron a cada uno de los hogares que no podían tener continuidad pedagógica, pero también hubo programas que daban posibilidad en las plataformas virtuales del sistema educativo que se creó en la provincia de Buenos Aires, para que fuese más fácil poder tener continuidad pedagógica.

También tenemos que decir que se desbloquearon más de 97.000 netbooks que estaban guardadas sin darles utilidad y que no habían llegado a los estudiantes que las estaban esperando. Se repartieron, además de los 14 millones de cuadernillos, 700.000 libros, que no quisieron distribuir Finocchiaro ni Sánchez Zinny, destinados para el programa FINES, y en estos momentos están sirviendo muy bien para dar la continuidad pedagógica también a ese sector de alumnos adultos y alumnas adultas.

De esto también nos tenemos que hacer cargo: no hubo solamente desinversión, sino que no se dio continuidad a los programas educativos que teníamos a nivel nacional y en la provincia de Buenos Aires. Entonces, ahora estamos hablando de que algunos estudiantes no han podido tener la continuidad pedagógica que todos deseamos.

¿Se escucha con eco?

Sra. PRESIDENTA.- Se escucha bien.

Sra. REIGADA.- La realidad es que los alumnos y las alumnas han tenido continuidad pedagógica y se han podido resolver algunas cuestiones que fueron apareciendo como problemas, no solamente la desinversión, sino el maltrato que tuvo el sector docente, que tuvo la educación pública y que tuvieron muchos sindicalistas docentes.

En estos momentos tenemos la paritaria funcionando. La provincia de Buenos Aires es la única que ha tenido actos públicos para poder cubrir las suplencias, las provisionalidades y, además, se generó el programa PIEDAS, que fue dar posibilidades de trabajo a docentes que no habían podido acceder a principio de año a la cobertura de cargos.

Con esos docentes, con esas docentes y también con esos y esas auxiliares se está trabajando en las escuelas, cubriendo aquellos lugares de quienes no se podían hacer cargo de su continuidad de trabajo por ser personas en situación de riesgo.

Además, se está yendo con 35.000 alumnos, estudiantes de los profesorados, a asistir a aquellos pibes, aquellas alumnas y aquellos alumnos que han tenido realmente discontinuidad para acercar los trabajos que se han realizado durante todo este año y poder empezar, durante el verano, para darles continuidad no solamente con esto, sino con tareas recreativas para poder incorporar a estos alumnos y alumnas a toda la actividad que se hizo durante este año e ir incorporándolos para el año que viene en todo lo que va a ser la actividad presencial en la escuelas.

Muchos alumnos y alumnas ya han tenido actividad presencial en las escuelas, más que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Proporcionalmente, en la provincia de Buenos Aires se ha tenido más presencialidad que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, porque se ha trabajado intensamente en aquellos distritos del interior de la Provincia en los que todavía el virus no estaba circulando como lo teníamos o como todavía lo tenemos circulando en el AMBA.

De esto también tenemos que hablar: 35.500 estudiantes avanzados de los institutos de formación docente van a poder acreditar esta experiencia formativa en el marco de sus prácticas profesionales, van a recibir una beca de 8.000 pesos, y están trabajando con los docentes a cargo del grupo de alumnos que será destinado para ellos. Esto también habla de un esfuerzo muy grande para poder darle el valor que tiene que tener la educación pública. Repito: estamos hablando de las escuelas estatales, pero también del esfuerzo para que se pueda sostener en las escuelas privadas.

La inversión que se está teniendo en la obra pública también habla de una fuerte inversión en las escuelas: 3 mil millones han sido para este año y 11 mil millones se están proyectando para el año que viene. Vamos a estar trabajando con todas las obras, pero también con un fortalecimiento de lo que son las UGD, con un fortalecimiento de lo que son las comisiones mixtas, en donde se trabaja el tema de la salubridad para los alumnos, las alumnas, los docentes, las docentes y el personal auxiliar.

Tenemos que tener escuelas sanas, escuelas seguras, y tenemos que ir proyectando cómo vamos a ir incorporando la presencialidad en todas las aulas de la provincia de Buenos Aires con los operativos de vacunación que van a empezar en enero.

En esto tenemos que ser muy responsables y tenemos ahí también que poner el cuerpo, para tener compañeros y compañeras que tengan voluntad de seguir trabajando de forma voluntaria, como lo hicieron muchos y muchas jóvenes en los operativos Detectar. Ahora vamos a tener que apelar también a ese voluntariado para poder

asegurar la vacunación lo más rápido que podamos para salir de esta pandemia. Estas son cuestiones que tenemos que ir analizando.

La inversión en la obra pública asegura trabajo, la inversión en las obras de las escuelas nos asegura también tener escuelas dignas para que no haya interrupción de clases por problemas de infraestructura. También tenemos que ver que se está previendo la construcción y la finalización de 10 mil viviendas, que se están regularizando no solamente en los barrios informales populares sino también los barrios informales no populares de los emprendimientos inmobiliarios que no habían pasado por todas las ventanillas que obliga la reglamentación para que sean barrios aprobados.

Allí se va a estar aplicando la ley 14.449, en esos 600 barrios, que nos van a dar las posibilidades de ir generando suelo urbano para aquellos sectores que necesitan irremediablemente la ayuda del Estado para poder tener suelo accesible para construir viviendas.

Y acá, señora presidenta, señalo que hemos tenido una batalla ideológica cuando analizábamos esta problemática. Nosotros tenemos que ver que tenemos que atacar el déficit habitacional, que tenemos que ir con el Estado por delante del conflicto, que tenemos que generar suelo urbano, que tenemos que tratar de lograr la mayor cantidad de viviendas posibles, porque asegura trabajo pero también nos asegura que todas las familias puedan tener un lugar donde vivir.

No tenemos que analizar esta situación desde la mirada penalista, lo que tenemos que hacer es ver de qué manera logramos los recursos necesarios y de qué manera los invertimos. Para lograr los recursos necesarios también necesitamos este proyecto de ley impositiva que nos está hablando de un proyecto mucho más progresivo, porque al tener más categorías el inmobiliario nos asegura poder hablar con mayor franqueza de cuáles son los valores que tienen las viviendas, las grandes viviendas, las que superan los 15 millones de valor fiscal, y también los grandes emprendimientos rurales, que algunos son improductivos.

Tenemos que ver dónde está el suelo ocioso para lograr que sea suelo productivo, para vivienda o para producción de alimento. Esto es un trabajo que nos demos que dar, desde la Nación, desde la Provincia, pero también desde los municipios.

Tenemos que seguir en este sentido, señora presidenta. Creo que este presupuesto y esta ley impositiva fiscal nos hablan de estos propósitos, y me parece que tenemos que sincerar nuestros debates. No hay ningún ilícito cuando opinamos distinto. No hay ningún ilícito cuando generamos organización sindical y, sin embargo, hemos tenido persecución en este sentido durante cuatro años del gobierno anterior.

Asique ahora sinceremos nuestros debates, y tratemos de ver si un proyecto que hace dos años estaba presentado por la senadora Beccar Varela ahora lo podemos volver a discutir y volver a analizar. Y si tuvo la sanción del Senado, creo que podemos lograr por lo menos que en las comisiones esos mismos lineamientos que en aquellos años anteriores los formulaba la senadora Beccar Varela hoy los podemos tomar, porque en realidad es el consenso de un Consejo de Hábitat que está funcionando ahora con mucha más vida y que lo estamos necesitando.

Sinceremos los debates. Veamos cuáles son las propuestas, porque tenemos que lograr que la provincia de Buenos Aires pueda avanzar en lo productivo y pueda avanzar también en todo lo que es garantizar los derechos: en salud, en educación, en alimento, en trabajo, en vivienda, en todo lo que necesitamos, y en todo lo que significa derechos humanos.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Costa.

Sr. COSTA.- Señora presidenta: dado lo prolongado del debate hasta el momento, y teniendo en cuenta que la voluntad del tratamiento de este Presupuesto y de esta Ley Fiscal tiene como principal objetivo la posibilidad que el gobernador tome rápidamente esas diferencias y pueda trabajar para imprimir los recibos, porque esta es la realidad, y como nos está esperando la Cámara de Diputados porque nosotros vamos a hacer las reformas a este proyecto, voy a plantear las reformas que vamos a hacer a los dos proyectos y luego no sé qué dirá el presidente del bloque oficialista. En todo caso, si tengo que expresar algo sobre lo que escuchamos hasta ahora, que todo fue muy variado, lo haremos al final.

En primer lugar, en el artículo 66, donde dice: "Se establece en el 4 por ciento", nosotros vamos a plantear la modificación de que se establece en el cero por ciento. El planteo es que nosotros consideramos que no se puede llevar al servicio del gas un impuesto para generar nueva obra. Ya lo habíamos marcado en nuestro gobierno durante los últimos años, y pretendemos que siga de esa manera. O sea, queremos tasa cero para el servicio de la tarifa de gas.

El artículo 132, que plantea el anexo único, que tiene que ver con el nuevo marco tributario que acordaron las provincias y la Nación, lo vamos a votar negativamente.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: en virtud de lo que marcaba el señor senador preopinante, respecto de que en la Cámara de Diputados están esperando estos dos proyectos porque se les van a realizar modificaciones, voy a pedir autorización para insertar el discurso y aclarar que nosotros vamos a votar afirmativamente todo el proyecto, tal como vino de la Cámara de Diputados.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme el despacho del Cuerpo en comisión.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Lucas Fiorini. Falta la votación en particular.

Sr. FIORINI (Lucas).- Señora presidenta: es al solo efecto de agregar a la planilla anexa 35, que son las obras para municipios, en el punto 357, que se refiere a General Pueyrredón, cuando menciona OSSE, Obras Sanitarias Sociedad del Estado, para agregarle la compensación de la tarifa eléctrica, de manera tal de que esto también pueda ahora ser remitido con este agregado, que es importante para una lucha que tiene nuestra empresa de agua municipal desde hace 20 años.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: vamos a acompañar la modificación.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular, con las modificaciones formuladas.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° al 80.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Quedan aprobados los artículos 1° a 65 por más de dos tercios; rechazado el artículo 66, conforme lo expresado por el senador Costa, y aprobados por más de dos tercios los artículos 67 a 80, incorporando la modificación de Obras Sanitarias de Mar del Plata, solicitada por el senador Fiorini.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-12-

**LEY IMPOSITIVA PARA
EL EJERCICIO 2021 (I)**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente PE-8/20-21.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre ley impositiva para el ejercicio 2021 (Ver punto n° 6 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: solicito que el Cuerpo se constituya en comisión, a fin de emitir despacho.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- *Asentimiento.*

Sra. PRESIDENTA.- Queda el Cuerpo constituido en comisión. Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: habiendo producido despacho el Cuerpo constituido en comisión, solicito se levante la misma y se continúe con la sesión.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- *Asentimiento.*

Sra. PRESIDENTA.- En consideración el proyecto en general, de acuerdo al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se vota.*

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° a 137.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados por más de dos tercios los artículos 1° a 131; rechazado, conforme lo expresado por el senador Costa, el artículo 132, y aprobados por más de dos tercios los artículos 133 a 137.

Sr. PRESIDENTE.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados. En estos casos, de la manera más urgente posible.

-13-

PRESUPUESTO DE LA

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PARA EL EJERCICIO 2021**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-4687/20-21.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, sobre presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados para el ejercicio 2021 (Ver punto n° 7 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración en general. Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: solicito que el Cuerpo se constituya en comisión a los efectos de emitir despacho.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- *Asentimiento.*

Sra. PRESIDENTA.- Queda el Cuerpo constituido en comisión.

Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: habiendo producido despacho el Cuerpo constituido en comisión, solicito se levante la misma y se continúe con la sesión.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- *Asentimiento.*

Sra. PRESIDENTA.- En consideración el proyecto en general, de acuerdo al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se vota.*

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° a 9°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados. Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: simplemente, solicito que se despachen rápidamente estos tres proyectos.

Aprovecho para solicitar un breve cuarto intermedio en las bancas para acomodar algunas cosas.

Sr. PRESIDENTA.- Se va a votar la moción de pase a cuarto intermedio que acaba de formular el señor senador Bozzano.

- *Se vota.*

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobada.

Sra. PRESIDENTA.- Se pasa a cuarto intermedio.

- *Es la hora las 23 y 43.*